



Universidad
Nacional
de Córdoba

Facultad de Artes

Córdoba, 30 de agosto de 2013.

VISTO:

Las presentes actuaciones en las que un grupo de egresados solicitan se les expidan los diplomas respectivos;

Y CONSIDERANDO:

Las razones invocadas por los recurrentes y que se hallan acreditadas con el informe de la oficina pertinente.

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

RESUELVE

Artículo 1°.- Solicitar al Rectorado de la Universidad, se expidan los siguientes diplomas no comprendido en Resolución Ministerial 1523/90:

Nota: 201320

Apellido y nombres Documento Nacionalidad F. Nacim. Ing F. Egreso
Carrera: 826 LICENCIATURA EN GRABADO

Título: 849 LICENCIADA EN GRABADO

GUEVARA SALAZAR, CLAUDIA RAQUEL DNI: 92501729 mexicana 15/06/1969 1995 30/07/2013

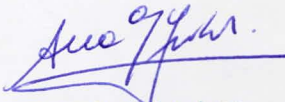
Cantidad: 1

Artículo 2°.- Comuníquese al rectorado y archívese.

Resolución N°: 409


Mgter. Andrea Sarmiento
Secretaria Académica
Facultad de Artes - U.N.C.




Lic. Ana Yukelson
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba